SIGCMA

- 1. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS FUENTES FORMALES DEL DERECHO
- 2. PROCESO AL QUE PERTENECE: GESTIÓN DE LA INFORMACION JUDICIAL.
- 3. UBICACIÓN Y COBERTURA DEL PROCEDIMIENTO:

Nivel	
Estratégico	
Misional	
Apoyo	
Evaluación y Mejora	

Cobertura		
Central		
Nacional		
Seccional		

4. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Gestionar la información de las fuentes formales del derecho, garantizando a los usuarios su accesibilidad en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el trabajo.

5. MARCO NORMATIVO

Ver listado Maestro de Documentos Externos y Normatividad.

6. ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

inicio al procedimiento	Identificar y definir servicios de información, orientados a garantizar el acceso, divulgación y consulta de las fuentes formales del derecho.
Dependencia que da inicio al procedimiento	CENDOJ – Biblioteca Enrique Low Murtra
Actividad con la que finaliza Consolidar, analizar y reportar en el SIGCM, el procedimiento comportamiento de los indicadores.	
Dependencia que finaliza el procedimiento	Centro de Documentación Judicial. División de Biblioteca
	Unidad de Administración de la Carrera Judicial. Unidad de Informática. Unidad de Recursos Humanos.

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
P-MIJ-02	LIDER DEL PROCESO	SIGCMA-CENDOJ	COMITÉ LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
4.0	26/11/2020	15/06/2021	20/05/2021

SIGCMA

Unidad de Análisis y Desarrollo Estadística-UDAE.
Unidad Administrativa.
Relatorías de Altas Cortes y de Tribunales Superiores y
Administrativos

7. LÍDER DEL PROCEDIMIENTO

CARGO	DEPENDENCIA
Jefe de División. Profesional Especializado Grado 33.	Biblioteca Enrique Low Murtra.

8. RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO

CARGO	DEPENDENCIA	
Jefe de División. Profesional Especializado Grado 33.	Biblioteca Enrique Low Murtra.	
Profesional Universitario G. 20	Biblioteca Enrique Low Murtra.	
Bibliotecólogo.	Biblioteca Enrique Low Murtra.	
Auxiliar Judicial Grado 2.	Biblioteca Enrique Low Murtra.	
Técnico Judicial Grado 12	Biblioteca Enrique Low Murtra.	

9. PROVEEDORES E INSUMOS

PROVEEDORES	ENTRADA/INSUMOS
Proceso de Planeación Estratégica.	Plan Sectorial de Desarrollo
	Metodología para el seguimiento de los
	planes de acción e indicativos.
	Requerimiento de recursos.
Biblioteca BELM	Consulta del Sistema de Información
	Doctrinario y Normativo-SIDN.
	Consulta del Sistema de Jurisprudencia
	de la Rama Judicial
Servidores Judiciales-Ciudadanía en general-	Fuentes Formales del Derecho
Entidades públicas	(Jurisprudencia, Doctrina, Normativa)
	Solicitudes de los usuarios.
	Queja de los usuarios.
	Salida no conforme.
Relatorías y Dependencias que cumplan está	Necesidad de análisis de providencias.
función	Términos normalizados.
	Necesidad de sistematización de las

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
P-MIJ-02	LIDER DEL PROCESO	SIGCMA-CENDOJ	COMITÉ LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
4.0	26/11/2020	15/06/2021	20/05/2021

SIGCMA

PROVEEDORES	ENTRADA/INSUMOS
	providencias.
	Divulgación de la jurisprudencia.
	Necesidades logísticas, tecnológicas y
	documentales.

10. CONTROLES DEL PROCEDIMIENTO

TIPO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL
Listado Maestro de Documentos Externos y Normativa.	Instrumento para el control de la normativa que rige al proceso.
Registro de la salida no conforme.	Control que se anticipa o mitiga los efectos de productos o servicios que no cumplen con los requisitos establecidos.
Listado Maestro de Acciones Correctivas y Preventivas.	Instrumento para el seguimiento y control de la eficacia en el cierre de las acciones de gestión.
Registro de asistencia a jornadas de inducción	Control de asistencia a las jornadas de inducción que se programan o solicitan.

11. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO (PHVA)1

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
	Planear, diseñar			Profesional
	e implementar	Identificar y definir		Especializado
	estrategias que	servicios de		Grado.33
	permitan el	información,	Servicios de	Profesional
Р	fortalecimiento y	orientados a	información	Universitario
F	la adecuada	garantizar el acceso,	implementados	Grado 20
	gestión de la	divulgación y	Implementados	Bibliotecólogos.
	información que	consulta de las		Responsables de
	integran las	fuentes formales del		la Biblioteca
	fuentes formales	derecho, teniendo		judicial del nivel

¹ Las actividades del Proceso de Gestión de la Información Judicial, así como las de sus respectivos procedimientos, se deben ejecutar acatando las directrices y objetivos institucionales enfocados al mejoramiento del desempeño ambiental de la Rama Judicial, establecidos en los Acuerdos que expida el Consejo Superior de la Judicatura. De igual forma, se incorpora en su desarrollo la misión, visión, política y objetivos del SIGCMA creado mediante Acuerdo PSAA07-3926 de 2007 y se establece el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente -SIGCMA-, o aquellos acuerdos que los modifiquen o sustituyan.

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
P-MIJ-02	LIDER DEL PROCESO	SIGCMA-CENDOJ	COMITÉ LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
4.0	26/11/2020	15/06/2021	20/05/2021

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
	del derecho.	en cuenta la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.		central o seccional.
P	Diseñar y programar actividades de transferencia de conocimientos de conformidad con las necesidades identificadas.	Identificación de las necesidades de transferencia de conocimientos en los diferentes temas documentales, técnicos, de servicios, entre otros.	Programa de Transferencia de conocimientos	Profesional Especializado Grado.33 Profesional Universitario Grado. 20 Bibliotecólogos Técnico 12
P	Identificar las necesidades respecto a la conservación y preservación digital del patrimonio jurisprudencial del país	Elaborar planes o proyectos para la Recuperación y conservación del Patrimonio Jurisprudencial de la Rama Judicial	Archivo digital del Patrimonio Jurisprudencial de la Rama Judicial.	Profesional Especializado Grado.33 Profesional Universitario Grado. 20 Bibliotecólogos Técnico 12
н	Recibir la necesidad del servicio de información requerido por los usuarios.	Registrar las solicitudes del servicio de información requerido por el usuario a traves del módulo de "Registrar solicitud" del sistema SIDN.	Registros de las solicitudes del servicio de información	Auxiliares Judiciales.
Н	Atender las solicitudes de información.	Aplicar diferentes medios y estrategias de búsqueda que permita la consecución de la información solicitada.	Información suministrada a los usuarios.	Auxiliares Judiciales
Н	Gestionar y controlar el préstamo	-Confirmar la disponibilidad de las publicaciones y/o	Localización, registro y entrega de las	Profesional Especializado. Grado.33.

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
P-MIJ-02	LIDER DEL PROCESO	SIGCMA-CENDOJ	COMITÉ LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
4.0	26/11/2020	15/06/2021	20/05/2021

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
	interbibliotecario	recursos con la	publicaciones	Profesional
		biblioteca	y/o recursos	Universitario
		prestamista.	solicitados por	Grado.20
		- Diligenciar el	préstamo	Auxiliares
		formato de préstamo	externo.	Judiciales
		interbibliotecario (F-		
		MIJ-08) o solicitarlo		
		electrónicamente.		
		- Retirar las		
		publicaciones y/o		
		recursos de la		
		biblioteca		
		prestamista.		
		- Entregar los		
		materiales al		
		usuario.		
		-Devolver las		
		publicaciones y/o		
		recursos antes de la		
		fecha de		
		vencimiento		
		señalada por la		
		biblioteca		
		prestamista.		
		- Archivar la		
		constancia de la		
		devolución de las		
		publicaciones y/o		
		recursos.		
		- Entregar al usuario		
		el material	Landina - Ma	
		solicitado.	Localización,	
		- Retirar la ficha del	registro, entrega	
	Coationary	bolsillo del libro y	y recepción de	
, n	Gestionar y	verificar que el	las	Auxiliares
Н	controlar el	usuario registre sus	publicaciones	Judiciales
	préstamo interno	datos. - Desactivar el	y/o recursos	
			solicitados por	
			préstamo interno.	
		seguridad de la respectiva	iiileiiio.	
		•		
		publicación y/o		

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
P-MIJ-02	LIDER DEL PROCESO	SIGCMA-CENDOJ	COMITÉ LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
4.0	26/11/2020	15/06/2021	20/05/2021

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		recurso.		
		- Cargar en el		
		registro de cada		
		usuario los datos de		
		identificación de los		
		materiales		
		prestados.		
		- Archivar la ficha de		
		préstamo de cada		
		material en la		
		respectiva colección		
		y orden		
		correspondiente.		
		- Recibir los		
		materiales devueltos		
		por el usuario.		
		- Revisar la		
		integridad de los	, in the second	
		materiales devueltos		
		por el usuario.		
		- Activar el sistema		
		de seguridad de la		
		respectiva		
		publicación y/o		
		recurso.		
		- Buscar e		
		incorporar la ficha		
		de préstamo en la		
		respectiva		
		publicación y/o		
		recurso.		
		- Descargar los		
		materiales del		
		registro del usuario		
		en el aplicativo.		
		- Ubicar el material		
		en el sitio indicado		
		para retornar a la		
		colección.		
	Organizar y	-Tomar los	Colecciones	Auxiliares
Н	mantener las	materiales del sitio	debidamente	Judiciales
	colecciones.	asignado.	organizadas.	

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
P-MIJ-02	LIDER DEL PROCESO	SIGCMA-CENDOJ	COMITÉ LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
4.0	26/11/2020	15/06/2021	20/05/2021

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		-Ubicar diariamente los materiales en las colecciones correspondientesOrganizar los materiales en su respectiva colección, de acuerdo con el número de clasificación fijado en el rótuloOrganizar cronológicamente las publicaciones periódicasSeleccionar y ubicar en el sitio respectivo, el material que requiera ser empastado.		
H	Elaborar y enviar los Boletines de Divulgación	información actualizada y de interés que integrará el BoletínGenerar el Boletín con la información definida Verificar que el Boletín generado contenga la información requerida, la temática y los vínculos funcionalesEnviar mediante los canales establecidos, en forma periódica y regular los boletines a servidores	Boletín de Novedades Doctrinarias. Boletín de Novedades Normativas Boletín Extraordinario	Bibliotecólogos

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
P-MIJ-02	LIDER DEL PROCESO	SIGCMA-CENDOJ	COMITÉ LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
4.0	26/11/2020	15/06/2021	20/05/2021

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		judiciales de la Rama JudicialConservar copia de los Boletines remitidos en el repositorio de la Biblioteca.		
н	Ejecutar el programa de transferencia de conocimiento a los diferentes usuarios tanto internos como externos.	Desarrollar las actividades programadas para la transferencia de conocimiento en los diferentes temas.	Registros de transferencia de conocimiento.	Profesional Especializado. Grado.33. Profesional Universitario Grado.20 Bibliotecólogos
V	Realizar cobro de publicaciones prestadas que se encuentran en mora.	-Revisar una vez al mes el registro de cada usuario, seleccionando los que presenten una mora mayor de un (1) mesVerificar contra la ficha de préstamo que el material se encuentra a cargo del usuarioRegistrar en el formato de "Cobro de Documentos Prestados en Mora", la información solicitada. (F-MIJ-11)Contactar a los usuarios y hacer los respectivos cobros Registrar en el formato las respuestas recibidasInformar al	para reincorporarlos a las	Auxiliares Judiciales

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
P-MIJ-02	LIDER DEL PROCESO	SIGCMA-CENDOJ	COMITÉ LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
4.0	26/11/2020	15/06/2021	20/05/2021

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		responsable del área de servicios de la biblioteca las situaciones reportadas, quien tomará y/o instruirá de las acciones a que haya lugar Archivar los formatos.		
V	Realizar estadísticas de consulta de usuarios	- Recibir diariamente de circulación y préstamo los datosClasificar los registros por CorporaciónClasificar los registros por doctrina, normatividad y Jurisprudencia Registrar los datos en el formato Estadística de usuarios y tipo de información (F-MIJ-10) Tabular diariamente los datos clasificados Consolidar y presentar mensualmente las estadísticas.	Estadísticas consolidadas.	Profesional Universitario Grado.20, Bibliotecólogos y Auxiliares Judiciales
v	Expedir informe de paz y salvo.	 Revisar el registro del usuario que se retira de la Corporación. Solicitar los materiales que se encuentran pendientes por 	Informe de paz y salvo.	Profesional Especializado Grado.33. Auxiliares Judiciales.

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
P-MIJ-02	LIDER DEL PROCESO	SIGCMA-CENDOJ	COMITÉ LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
4.0	26/11/2020	15/06/2021	20/05/2021

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		devolución. - Elaborar el informe de paz y salvo (F-MIJ-09). - Remitir el informe de paz y salvo a la Unidad de Recursos Humanos de la DEAJ, utilizando el medio oficial de comunicación "Sigobius", y de ser solicitada copia por el usuario, está se le suministrará.		
V	Verificación de apropiación de conocimiento transferido.	Mediante el contacto con los relatores y pruebas aleatorias de consulta de jurisprudencia, se verifica el aprendizaje.		Profesional Universitario Grado.20, Bibliotecólogos Técnico, grado 12
A	Consolidar, analizar y reportar en el SIGCMA, el comportamiento de los indicadores.	-Revisar y confrontar las estadísticas reportadasRealizar los ajustes respectivosReportar al SIGCMA para la carga en el software de Gestión de CalidadRealizar el seguimiento de los insumos para alimentar los indicadores, y que se cumplan con las fechas establecidas, asimismo realizar el seguimiento al	Matriz de indicadores	Bibliotecólogos

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
P-MIJ-02	LIDER DEL PROCESO	SIGCMA-CENDOJ	COMITÉ LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
4.0	26/11/2020	15/06/2021	20/05/2021

SIGCMA

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		cumplimiento de los		
		indicadores.		

12. ANEXOS

F-MIJ-08-Formato de servicio de préstamo interbibliotecario.

F-MIJ-09-Formato de informe de paz y salvo.

F-MIJ-10-Formato de estadísticas de usuarios y tipo de información.

F-MIJ-11-Formato de cobro de documentos prestados en mora.

Guía para prestación de servicios de biblioteca.

Guía para la gestión de tesauros. Vocabulario controlado

Guía para el trabajo de la relatoría.

Guía de consulta para los usuarios del SIDN.

Guía del usuario para el adecuado manejo de la Gaceta Judicial.

13. CONTROL DE REGISTROS

Ver tabla de retención documental.

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
P-MIJ-02	LIDER DEL PROCESO	SIGCMA-CENDOJ	COMITÉ LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
4.0	26/11/2020	15/06/2021	20/05/2021